

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA No. 082

En la Ciudad de Sopó (Cundinamarca), el día 02 de octubre 2024 Siendo las dos de la tarde (2:00 pm), se reunieron en las instalaciones del Club Hatogrande.

Estaban presentes las siguientes personas:

María Angélica Rangel García	Miembro de Junta.
Beatriz Natalia Serrano García	Miembro de Junta.
Jennyfer Francis Pérez	Miembro de Junta.
María Clemencia Carreño de Plata	Miembro de Junta.
Natalia Vargas González	Miembro de Junta.

Asistente también:

Julián Arvey Pascagaza Lara	Director Administrativo
Vilma Patricia Pérez Jattin	Contador de la Fundación

Se sometió a consideración, el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de la Junta Directiva y equipo administrativo
5. Destinación de los aportes de la Fundación
6. Aprobación destinación de excedentes
7. Solicitud de Calificación como Entidad de Régimen Especial de impuesto de renta Ley 1819
8. Ratificación actividad meritoria de la Fundación Hatogrande
9. Actividades segundo semestre del año 2024
10. Lectura y aprobación del programa de actividades para el segundo semestre 2024
11. Propuestas y varios

1. Verificación de Quorum

Comprobado que existe quorum, de liberatorio y decisorio se inicia la reunión, se encuentran presentes María Angelica Rangel García, Beatriz Natalia Serrano García, Jennyfer Francis Pérez, María Clemencia Carreño de Plata y Natalia Vargas González miembros Activos de la Junta Directiva.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad nombran presidente de la reunión a la señora, María Angelica Rangel García y como secretario al señor Julián Arvey Pascagaza Lara.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad aprueban el orden del día de la asamblea.

4. Presentación de la Junta Directiva y equipo administrativo.

Se presenta el Señor Julián Arvey Pascagaza Lara soy el director Administrativo de la Fundación, estoy vinculado con la fundación desde el año 2017 como caddie de golf, y actualmente soy estudiante de ingeniería de sistemas de último semestre, Se encuentra presente la señora María Angelica Rangel García presidenta de la Fundación, Vilma Patricia Pérez Jattin contadora de la Fundación, Beatriz Natalia Serrano García miembro activo de la Fundación, Jennyfer Francis Pérez miembro activo de la Fundación, María Clemencia Carreño de Plata miembro activo de la Fundación, Natalia Vargas González miembro activo de la Fundación.

5. Destinación de los aportes de la Fundación.

Se deja constancia en la presente acta de Junta Directiva, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad.

Además, estos aportes no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad aprueban la destinación de los aportes de la Fundación.

6. Aprobación destinación de los excedentes

Se deja constancia en el acta que no debe haber distribución de excedentes ni remanentes durante la existencia ni después de la liquidación y disolución de la Fundación Hatogrande.

También se aclara que, en caso de disolución de la Fundación, a los remanentes se les dará el tratamiento según el Capítulo III, artículo 24 – Procedimiento del Acta de Constitución de la Fundación No. 68 del 19 de agosto de 1997 de Junta Directiva

“Artículo 24 – Procedimiento: Para la liquidación se procederá así: Quince (15) días después de la publicación del último aviso se liquidará la Fundación Hatogrande, pagando las obligaciones contraídas con terceros, y observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

Si cumplido lo anterior queda un remanente de activo patrimonial, este pasará a la entidad escogida por la Junta Directiva de la CORPORACION HATOGRANDE GOLF Y TENNIS COUNTRY CLUB, con las mayorías y el quorum exigidos en estos Estatutos al momento de decretar la disolución.

Cuando ni la Junta Directiva ni sus estatutos hayan dispuesto sobre el destino que debe darse a los remanentes, estos dineros, conforme lo dispone el artículo 20 del Decreto 1529 de 1990, pasará a una Entidad de beneficencia que tenga radio de acción en el Municipio del domicilio principal de la Fundación Hatogrande. “

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad ratifican la destinación de los excedentes.

7. Solicitud de Calificación como Entidad de Régimen Especial de impuesto de renta Ley 1819

Se solicita a la Junta Directiva autorizar a la Representante legal de la Fundación Hatogrande a realizar el trámite de solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la calificación al Régimen Tributario Especial, de conformidad a lo reglamentado en el Decreto 2150 del 2017 artículo 1.2.1.5.1.8. del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad autorizan a la Representante Legal de la Fundación a realizar la solicitud de calificación ESAL ante la DIAN y se precisa que este acto debe renovarse anualmente.

8. Ratificación actividad meritoria Fundación Hatogrande

Se ratifica que la Fundación Hatogrande desarrolla como actividad meritoria: Actividades de Desarrollo Social (Actividades y programas que tienen por objeto ayudar y mejorar las condiciones de vida, seguridad y asistencial social de los Caddies de golf y tennis de la República de Colombia y en especial, los de la CORPORACION HATOGRANDE GOLF Y TENNIS COUNTRY CLUB, adicionalmente, podrá prestarle apoyo a la comunidad en todos los aspectos que involucren bienestar familiar y social).

Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad aprueban la ratificación de la actividad meritoria de la Fundación Hatogrande.

9. Actividades segundo semestre del año 2024

La Presidenta de la Fundación Hatogrande, presenta a la Junta Directiva cuales actividades se han realizado en el segundo semestre del año y las que están programadas para fin de año 2024.

Traslado de oficinas administrativas de la fundación
Cambio de administrador
Contratación de asesoría para el proceso de acreditación del régimen tributario especial
Brunch caddies tenis y golf
Donaton
Torneo Socio Caddie Golf
Torneo Socio Caddie Tenis
Cena Navideña

10. Lectura y aprobación del programa de actividades para el segundo semestre del año 2024

La presidenta de la Fundación, presentado y socializa el programa de actividades a la Junta Directiva, el cual es aprobado por unanimidad.

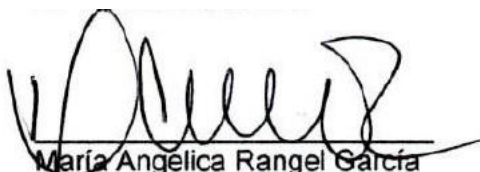
11. Propuestas y varios

Ninguna.

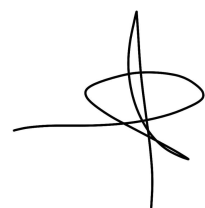
Siendo las 02:35 p.m. se da por terminada la reunión.

Una vez terminada la reunión se decreta un espacio de 20 minutos para elaborar el acta el cual fue leído y aprobado por unanimidad.

En constancia firman:



María Angelica Rangel García
Presidenta de la reunión
CC.52.553.095



Julián Arvey Pascagaza Lara
Secretario de la reunión
CC. 1.077.092.581

FUNDACION HATOGRANDE

FHG : ACTAS

**ACTA No. 081**

En la Ciudad de Sopó (Cundinamarca), el día 12 de abril 2024 Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), se reunieron en las instalaciones del club Hatogrande.

Estaban presentes las siguientes personas:

María Angélica Rangel García	Miembro de Junta.
Beatriz Natalia Serrano García	Miembro de Junta.
Jennyfer Francis Pérez	Miembro de Junta.
María Clemencia Carreño de Plata	Miembro de Junta.
Natalia Vargas González	Miembro de Junta.

Asistente también:

Cristian Maicol Triana	Director Administrativo
Vilma Patricia Pérez Jattin	Contador de la Fundación
Luz Miryam Cante J.	Revisor Fiscal

Se sometió a consideración, el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
3. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Presentación de la Junta Directiva y equipo administrativo
6. Presentación y aprobación de informe de gestión año 2023
7. Lectura de los estados financieros
8. Lectura del informe revisión fiscal
9. Aprobación de los estados financieros 2023
10. Autorización castigo cartera vencida (caso Gina Quintero)
11. Aprobación del programa de transparencia y ética empresarial
12. Actividades 2024
13. Lectura y aprobación del programa de actividades para el año 2024
14. Propuestas y varios

FUNDACION HATOGRANDE

1. Verificación de Quorum FHG : ACTAS

Comprobado que existe quorum, de liberatorio y decisorio se inicia la reunión, se encuentran presentes María Angelica Rangel García, Beatriz Natalia Serrano García, Jennyfer Francis Pérez, María Clemencia Carreño de Plata y Natalia Vargas González miembros Activos de la Junta Directiva.

2. Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad nombran presidente de la reunión a la señora, María Angelica Rangel García y como secretario al señor Cristian Maicol Triana.

3. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta.

Los miembros de la Junta Directiva María Clemencia Carreño de Plata y Beatriz Natalia Serrano García se postulan para la revisión y aprobación del acta.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban el orden del día de la asamblea.

5. Presentación de la Junta Directiva y equipo administrativo.

Se presenta el Señor Cristian Triana soy el director Administrativo de la Fundación, Se encuentra presente la señora María Angelica Rangel García presidenta de la Fundación, Vilma Patricia Pérez Jattin contadora de la Fundación, Beatriz Natalia Serrano García miembro activo de la Fundación, Jennyfer Francis Pérez miembro activo de la Fundación, María Clemencia Carreño de Plata miembro activo de la Fundación, Natalia Vargas González miembro activo de la Fundación y dos nuevos miembros administrativos, asistentes operativos los cuales son el señor Randy Fonseca encargado del área de Tennis y el señor Leider Pinzón encargado del área de Golf.

Randy Fonseca fue beneficiario de la fundación desde el año 2017 hasta el 31 de enero de 2024, es estudiante de ingeniería electrónica y el señor Leider Pinzón fue beneficiario desde el año 2018 hasta el 31 de enero 2024, técnico en salud oral y estudiante de ingeniería de petróleos y gas.

FUNDACION HATOGRANDE

FHG : ACTAS

6. Presentación y aprobación de informe de gestión año 2023

Aprobado por unanimidad el informe de gestión.

7. Lectura de los estados financieros.

La presentación de los estados financieros de la Fundación, situación financiera compartida del año 2022 versus 2023.

la Fundación Hatogrande es una persona jurídica sin ánimo de lucro que está constituida por las leyes que regulan estas entidades y se encuentra registrada en la cámara de comercio de Bogotá con la inscripción número 8794 del 17 de septiembre del 1997, el 31 de diciembre del año 2023 la entidad ejerce todas sus operaciones en las instalaciones de la Fundación.

principales políticas contables de acuerdo a la clasificación de la fundación Hatogrande se encuentra clasificada dentro de la contabilidad simplificada y está regulado dentro de las normativas del furg 2420 del año 2015

periodo contable está conformado del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

De acuerdo a la clasificación de la Fundación está catalogada como grupo tres (3) de las normas internacionales de contabilidad que se rigen dentro del furg 2420 del año 2015 artículo 1.1.3.1 y es modificado con el decreto 1670 del 2021.

Primero efectivo y equivalentes de efectivo este compuesto por la caja, cuentas de Bancolombia de ahorros y corriente que el 31 de diciembre contaban con veintidós millones cero noventa dos ochenta y nueve (\$22'090,289.00) estos dineros están compuestos por los depósitos bancarios sin ninguna restricción sobre estos.

Los deudores, tenemos cuentas corrientes comerciales el rublo es bastante significativo en comparación con el año 2022 de 33 a 51 millones, pero dentro de estos 51 millones está compuesto los saldos por pagar a las personas que participaron en el mercado 2023, se debe Veinticuatro millones cuatrocientos nueve mil (\$ 24.409.000.00) a los participantes del mercado.

El club debe a la Fundación veinticinco millones siete dieciocho (\$25'718.000.00) y unos valores mínimos por cobrar al club por alquiler de sillas y una factura por ventas de reciclaje que son las operaciones para obtener fondos.

Los socios del club aportan treinta mil (\$ 30.000.00) pesos mensuales a la Fundación en el año 2023, para el año 2024 el aporte de los socios mensualmente es de treinta y cinco mil pesos (\$35.000.00) estos pagos los hace el club en mes vencido.

Pendientes algunos pagos del mercado de parte de el club por ventas a los empleados los cuales pagan por cuotas, también por parte de algunos socios por el tema de la relación, los pagos se están realizando en estos meses iniciando desde enero.

FUNDACION HATOGRANDE

En el año 2023 se realizaron varias adquisiciones mobiliarias para la Fundación, esto fue para adecuar las instalaciones de la Fundación las cuales fueron para las sillas y mesas para las juntas directivas, se compró una impresora multifuncional, un computador portátil para la persona de temas administrativos, teniendo dos computadores para cada persona en la Fundación, por los beneficiarios se compró también un horno microondas.

Proveedores ha diciembre 31 del 2023 no tenemos ningún proveedor registrado en esta cuenta en relación al año 2022 era el valor a pagar a los abogados, al año 2023 este valor ya está copado.

Cuentas por pagar costos y cuentas por pagar tenemos una factura por el club del evento realizado a fin de año para nuestros beneficiarios, tenemos la retención en la fuente de setecientos setenta y tres mil pesos (\$773.000.00), industria y comercio ochenta y dos mil pesos (\$82.000.00), todas las retenciones y aportes de nomina a diciembre 31 el único empleado era Cristian Triana de la cual solo era la seguridad correspondiente a él.

Acreedores varios por tres millones setecientos pesos (\$3'700.000.00), el valor que se debe es de dos millones setecientos cuatro sesenta pesos (\$2'700.460.00) se les debe a las personas que nos apoyaron en el evento de el Mecato, estos valores se reintegraron a la fundación y en el mes de febrero fueron cancelados a las personas que nos colaboraron.

Impuestos por pagar impuesto sobre la renta cuarenta millones novecientos ochenta (\$40'980.000.00), impuestos sobre las ventas seiscientos diecisiete mil (\$617.000.00), impuesto industria y comercio setecientos cuarenta y cinco mil (\$745.000.00), por el año 2023 la fundación tuvo una calificación comercial régimen contributivo especial y estructurado sobre la renta considerando una tarifa del quince por ciento (15%) tomando como ganancias ocasionales por los aportes que realizaron los socios del club HATOGRANDE, esta calificación se tramito el año 2023 en el mes de octubre la cual la Dian la devolvió por varios causales, esta semana se volvió a radicar ya teniendo al acta de estados financieros y otros documentos que hacían falta fue un poco complejo conseguir todos los documentos ya que exigían la información de los socios fundadores independientemente ya estén fallecidos o ya no estén vinculados al club, de allí el valor de impuesto de este año ya que esto depende de las ganancias ocasionales, de los doscientos setenta y cuatro millones (\$274'000.000.00) que fueron los aportes de los socios en el año.

Llevamos dos años sin poder cumplir con todos los documentos ante la Dian para poder ser una entidad sin animo de lucro como antiguamente lo éramos por este motivo este valor de los impuestos ya que de cierta manera hemos incumplido con estos requisitos por este motivo no cumplimos con la declaración de renta, el propósito para el final del año es estar ante la Dian y ante todas las entidades correspondientes como una entidad sin animo de lucro.

Patrimonio es el fondo social el cual es aporte es de un millón de pesos (\$1'000.000.00) las donaciones de cuarenta y dos millones de pesos

FUNDACION HATOGRANDE

(\$42'000.000.00), el déficit del ejercicio 2023 de cuarenta y un millones de pesos (\$41'000.000.00) por el gasto de impuestos por cuarenta millones (\$40'000.000.00) y en los ejercicios anteriores de siete millones novecientos mil (\$7'900.000.00).

ES Cámara de Comercio de Bogotá

Ingresos del año 2023 por donaciones de parte de los socios fueron doscientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil trescientos veinte siete pesos (\$274'156.327.00), ingreso por el mecató por veinte nueve millos setecientos veinticinco (\$29'725.000.00), por alquiler de sillas seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos (\$6'859.500.00) y servicios de caddies dos millones doscientos mil (\$2'200.000.00) dando como total de ingresos en el año 2023 fue de trescientos veinte tres millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinte seis (\$ 323'440.826.00).

Gastos de administración y personal como solo se tenía un empleado el pago total fue de treinta y ocho millones (\$38'000.000.00).

Los apoyos que se les dieron a los beneficiarios fueron en los temas de salud, temas de ayudas para los estudios universitarios y de transporte, el tema de los overoles o dotaciones, el tema de calamidades familiares, refrigerios ayudas par torneos cumpleaños de los caddies, procesamiento de datos, ayudas de teléfono, renovación para cámara de comercio, mantenimiento y adecuaciones dentro de estos están los diecinueve millones de pesos (\$19'000.000.00) parte de esto fue para la adecuación de la oficina de la fundación que son las sillas y el televisor en diciembre ingresa el portátil del personal administrativo, elementos de aseo relaciones públicas, papelería gastos no deducibles por soportes, celebración navidad este año los obsequios que se les dieron a nuestros beneficiarios el cual fue una preda de vestir a cada uno de ellos, y gastos por el mecató cuarenta y cinco millones de pesos (\$45'000.000.00) por el alquiler de la carpa para poder poner los estantes, de esto se tienen doscientos setenta y ocho millones (\$278'000.000.00) del año 2022 versus trescientos treinta y nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos (\$339'949.900.00) uno de gastos operacionales de administración del año 2023.

Retiro de activos, está el valor que se aprobó dentro de la junta directiva de dar de baja a otra cuenta por unos anticipos de los valores que venían en la cuenta 133095 de dinero que no se pudieron legalizar por falta de soporte entonces están afectando los gastos operacionales en siete millones setecientos dieci nueve (\$7'719.000.00) está en el acta donde se aprobó dar de baja estos valores, el ajuste al peso y los impuestos a asumir.

Liquidación del impuesto de esta en donde están los doscientos setenta y cuatro millones (\$274'000.000.00) que fue el aporte de los socios como se lee en la nota anterior de los impuestos (\$41'000.123.00) cuarenta y un millones ciento veinte tres. Tuvimos unas retenciones pequeñas por eso tenemos por pagar (\$40'980.000.00) cuarenta millones novecientos ochenta mil.

Entonces no se presentaron transacciones comparte relacionadas durante el año terminado 2023.

Según informe del 4 de enero de 2024, los abogados Quintero abogados consultores S.A.S. el proceso en contra de la fundación de la exempleada yina Janeth quintero se encuentra en espera que el tribunal superior de Cundinamarca

FUNDACION HATOGRANDE

resuelve en grado jurisdiccional de consulta al proferirse fallo totalmente favorable para la fundación el 3 de agosto del 2023. : ACTAS



8. Lectura del informe revisión fiscal.

Toma la palabra la señora Luz Miryam revisora fiscal, nos complace poder trabajar con la fundación.

Nuestro informe tiene unas características particulares que me hace remontar la tarea al año 2022, resulta que en el año 2022 los estados financieros al 31 de diciembre no fueron aprobados la razón es que había un rubro de veinte nueve millones de pesos (\$29'000.000.00), que no se tenía conocimiento en donde estaba ese dinero, la razón es que la fundación como procedimiento maneja recursos en efectivo, al 31 de diciembre teníamos veinte nueve millones de pesos (\$29'000.000.00) que no se sabía exactamente donde estaban, los llevamos como un anticipo, como no se tenía claridad de estos dineros la junta en su momento tomo la decisión de no aprobar los estados financieros del año 2022. Pasado el año 2023 entonces por el camino encontramos que de esos veinte nueve millones de pesos (\$29'000.000.00), veinte un millón de pesos (\$21.000.000.00) se pudieron soportar por facturas del año 2023, quedando por legalizar siete millones de pesos (\$7'000.000.00) eso quiere decir que los veinte nueve millones de pesos (\$29.000.000.00) donde los teníamos al 31 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta esta situación financiera lo que se le solicita a la junta directiva de la fundación es que se aprueben los estados financieros tanto del año 2022 como también los estados financieros del año 2023 donde pedimos que se corrija el tema de la renta que es un tema ya a discutido, de esta manera nuestro informe les solicita que tomen acciones correctivas sobre el sistemas de pagos que se maneja la fundación, las entidades como tal no deben manejar dineros en efectivo, ya que este pago en efectivo también tienen repercusiones en el tema de renta ya que sobre estos pagos tenemos que pagar renta por este motivo tenemos que eliminar este sistema de pagos en efectivo, el otro punto que se les esta solicitando es el tema de realizar el traslado de la entidad para que sea una entidad sin animo de lucro con el tema de la Dian y el Rut para de esta manera poder destinar mejor los recurso de esta entidad, se esta pidiendo que se normalice a través de políticas y prácticas específicas la asignación de los auxilios que se les brindan a los beneficiarios, para que puedan ser asignados por cualquier persona independientemente quienes sean los directivos de la fundación para que no sean designados por un criterio personal si no por unas normativas de lo asignado, y también se pide que se actualicen los registros de la junta directiva

En este momento su informe de estados financieros es un informe sin salvedad esto quiere decir que sus estados financieros están bien, pero el informe de normas necesita mejorar en los temas que se han tocado anteriormente.

FUNDACION HATOGRANDE

La junta directiva aprueba y se compromete a hacer todo el proceso necesario para poder volver a obtener la calificación por parte de la Dian para ser una entidad sin animo de lucro.

**9. Aprobación estados financieros 2023**

La junta directiva aprueba los estados financieros del año 2022 y 2023

10. Autorización castigo cartera vencida (caso Gina Quintero).

La señora yina quintero solicito un préstamo que era descontado de su nómina, pero no existe un documento que lo soporte, tenemos un rublo pendiente por (\$11'857.000) once millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos.

Se va a esperar a que termine el caso de la demanda que tiene la fundación con la señora Yina, esto nos puede servir de prueba y se tomara la decisión si se castiga la deuda de la señora yina quintero.

11. Aprobación del programa de transparencia y ética empresarial.

Es presentado y socializado.

12. Actividades 2024

Venta libro medidas campo de golf
Torneo banderitas
Torneo socio beneficiario
Donaton
Mercato (fecha tentativa diciembre 7)
Charlas de motivación
Redes sociales y comunicaciones
Tecnología
Logo fundación
Abierto de golf copa Hatogrande
Libro estatutos fundación
Organización recursos humanos
Estudio financiero

13. Lectura y aprobación del programa de actividades y presupuesto para el año 2024

Es presentado, socializado y aprobado por la junta directiva.

14. Propuestas y varios

FUNDACION HATOGRANDE

Toma la palabra la señora María Clemencia propone: que los beneficiarios reciban una charla sobre el propósito de la vida. ~~ACTA~~ Realizar manualidades por los beneficiarios.

Toma la palabra la señora Natalia Vargas propone: socializar la página de la fundación.

Hacer una biblioteca.

Realizar charlas para los beneficiarios.

Realizar un código de ética para que los beneficiarios la conozcan y firmen.

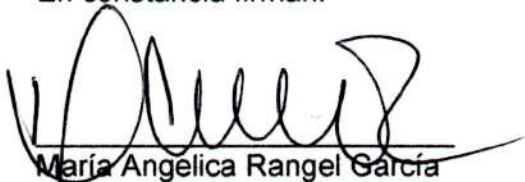
Recibir donaciones en buen estado (computadores)

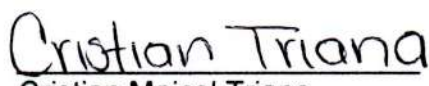
Camara
de Comercio
de Bogotá

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Una vez terminada la reunión se decreta un espacio de 20 minutos para elaborar el acta el cual fue leído y aprobado por unanimidad.

En constancia firman:


María Angélica Rangel García
Presidente de la reunión
CC.52.553.095


Cristian Maicol Triana
secretario de la reunión
CC. 3.212.594